

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

BOP-A-2026-1023

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 29 de diciembre de 2025, acordó tramitar el estudio de viabilidad presentado por la entidad HERCE-ICR APARCAMIENTOS SL, como actuación preparatoria de un contrato de concesión de obras para la construcción y explotación de un Aparcamiento en la "Huerta del Carmen" de esta ciudad, así como iniciar el expediente sobre conveniencia y oportunidad del ejercicio de ese servicio con contenido económico. A ese efecto, se designó una Comisión redactora de la memoria comprensiva de los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de la actividad, en la que debería determinarse igualmente su forma de gestión.

Redactada la indicada memoria, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento de la misma, por lo que, de conformidad con lo previsto en el 97 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se someten a información pública por plazo de cuarenta días naturales la memoria y el estudio de viabilidad antedicho mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos municipal.

Durante ese plazo el expediente podrá consultarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento a efectos de formulación de alegaciones u observaciones, con carácter previo a la definitiva aprobación por el Pleno del expediente del ejercicio de la actividad económica y del estudio de viabilidad.

Lucena, 30 de marzo de 2026.– El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): D0CF 468A D77D 7C75 14FC **Fecha Firma:** 08-04-2026 09:02:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D0CF468AD77D7C7514FC

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**